



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

1

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ÓRGANO O UNIDAD ZONAL QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Oficina de Tecnologías de la Información.

2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Contratación del servicio de un profesional especialista con formación en Ingeniería de Sistemas.

3. **FINALIDAD PUBLICA**

El presente servicio permitirá a la Oficina de Tecnología de Información contar con un especialista en implementación y/o desarrollo de sistemas de información en el marco del cumplimiento de "Proyectos para el Plan de Gobierno Digital para el año 2020 al 2022" y que permita impulsar la transformación digital, con una visión integrada, en los sistemas de información de la entidad en beneficio de los gobiernos subnacionales, de los ciudadanos, entidades y usuarios.

4. **ANTECEDENTES**

No corresponde.

5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

5.1. **Objetivo General**

Contratar una persona natural para el desarrollo de aplicativos webs informáticos para la Oficina de Tecnología de la Información.

5.2. **Objetivo Especifico**

Contar con una persona natural para la capacitación y mantenimiento del sistema de automatización del proceso de Contratación por concurso y adjudicación Pública (objetivo 3 del PGD), asimismo desarrollar la plataforma de interoperabilidad e integración para PVD (objetivo 2 del PGD).

6. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

6.1. **ACTIVIDADES:**

- Capacitación de usuarios y administrador del sistema
- Despliegue de módulos de contrataciones públicas/licitación pública.
- Mantenimiento del sistema de contrataciones por concurso y adjudicación pública.
- Diseñar y normalizar la(s) bases(s) de datos transaccionales a ser utilizada(s) por los diferentes módulos del sistema.
- Asistencia y solución de incidencias.
- Analizar los flujos de información correspondientes a los procesos involucrados de acuerdo a las especificaciones requeridas por el usuario.
- Realizar las migraciones de información y/o exportaciones de información necesarias.
- Elaborar los documentos funcionales y manuales del Sistema desarrollado bajo la metodología utilizada por la institución.
- Realizar las configuraciones necesarias para el óptimo funcionamiento del aplicativo web en el servidor de base de datos y servidor virtual web de PVD.
- Realizar las pruebas necesarias de implementación del sistema.
- Otras actividades de sistemas que sean asignadas por el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información.



6.2. **PROCEDIMIENTOS**

No corresponde.

6.3. **PLAN DE TRABAJO**

No corresponde.

**6.4. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR**

Contar con seguro complementario contra todo riesgo (SCTR), el cual debe tener cobertura de Salud, por el plazo mínimo de 120 días calendario y deberá ser presentarlo a la firma de la Orden de servicio.

6.5. RECURSOS A SER PROVISTOS POR PROVIÁS DESCENTRALIZADO.

Proviás Descentralizado facilitará la información necesaria y equipos tecnológicos para la ejecución óptima del servicio en las instalaciones de la sede central.

7. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR**Perfil de Proveedor:**

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado en Ingeniería de Sistemas.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) años de experiencia general en el puesto, en el sector público o privado. • Dos (02) años de experiencia en el sector público.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado en Sistemas Integrados de Información. • Diplomado en Finanzas. • Certificados en Módulos afines como: ASP.NET, Java Developer, Oracle, SQL Server. • Análisis y Diseño con UML Y Patrones • Manejo de base de datos Oracle • Manejo de base de datos SQL Server. • Desarrollo aplicaciones Web utilizando ASP.NET y MVC. • Arquitectura y Construcción de Software. • Conocimiento en Sistemas o Aplicativos Informáticos Financieros o Administrativos para el Sector Público o Privado.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Pro actividad, Buena actitud, Responsable, Puntual • Buena Comunicación. • Trabajo en equipo y trabajo bajo presión.
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimento para contratar con el Estado.

**RESULTADOS ESPERADOS ENTREGABLES:**

Cada entregable comprende un informe con las actividades y los siguientes puntos según el avance de los proyectos:

- Metodología de desarrollo de Software Utilizado
- Modelos y estructuras de datos
- Diseños y prototipos
- **1º Entregable (Hasta los 30 primeros días):**
 - Análisis y diseño del módulo de Adjudicación Directa (pública y selectiva) del sistema de contrataciones públicas.
 - o Diccionario de datos
 - o Diseño técnico.
 - o Carga de información en tablas maestras.
 - Desarrollo del módulo de Adjudicación Directa (pública y selectiva) del sistema de contrataciones públicas.
 - Pruebas del módulo de Adjudicación Directa en su etapa preparatoria.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- **2° Entregable (Hasta los 60 primeros días):**
 - Análisis y diseño del módulo de Adjudicación de menor cuantía del sistema de contrataciones públicas.
 - o Diccionario de datos
 - o Diseño técnico.
 - o Carga de información en tablas maestras.
 - Desarrollo del módulo de Adjudicación de menor cuantía del sistema de contrataciones públicas.
 - Pruebas del módulo de Adjudicación de menor cuantía en su etapa preparatoria.
- **3° Entregable (Hasta los 90 primeros días):**
 - Despliegue y capacitación de usuarios del sistema de contrataciones por adjudicación directa (pública y selectiva) y de menor cuantía.
 - Actualización de manuales del sistema de contrataciones por adjudicación directa (pública y selectiva) y de menor cuantía.
 - Análisis y Desarrollo de componentes para la plataforma de inter operabilidad con SUNAT (PIDE) para el sistema de contrataciones públicas.
- **4° Entregable (Hasta los 120 primeros días):**
 - Asistencia y solución de incidencias del Sistema de Contrataciones por adjudicación directa (pública y selectiva) y de menor cuantía.
 - Desarrollo de componentes para la plataforma de inter operabilidad con SUNAT (PIDE) para el sistema de contrataciones públicas.
 - Análisis y diseño de la integración del sistema de contrataciones con SIGAT (proveedores, empleados) para el sistema de contrataciones públicas.
 - Despliegue de las nuevas interfaces de contrataciones en el servidor de PVD.

9. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

Lugar: Oficina de Tecnología de la Información ubicada en el séptimo (07) piso del Jirón Camaná 678, Cercado de Lima.

Plazo: El plazo del servicio será de ciento noventa (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio debidamente firmada y/o la comunicación de recepción de la notificación mediante correo electrónico.

10. ADELANTOS

No corresponde.

11. SUBCONTRATACIÓN

No corresponde.

12. FORMA DE PAGO

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la conformidad de cada entregable.

El pago se realizará de forma parcial en tres (04) armadas, previa presentación del entregable, conformidad del servicio y comprobante de pago respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1° Pago: 1/4 del monto total contratado, con la conformidad del 1° entregable, hasta los 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.
- 2° Pago: 1/4 del monto total contratado, con la conformidad del 2° entregable, hasta los 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.
- 3° Pago: 1/4 del monto total contratado, con la conformidad del 3° entregable, hasta los 90 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.
- 4° Pago: 1/4 del monto total contratado, con la conformidad del 4° entregable, hasta los 120 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.

El costo del servicio es de **S/ 32,000.00 soles** a todo costo (incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso costos laborales conforme a la legislación





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar).

13. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde.

14. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión del servicio será realizada por la Oficina de Tecnología de la Información. La conformidad del servicio será otorgada por el jefe de la Oficina de Tecnología de la información, dentro de un plazo que no excederá de diez (10) días hábiles.

15. FÓRMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No corresponde.

17. PENALIDADES APLICABLES

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos los casos una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, Provias Descentralizado podrá resolver la Orden de Servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio.

18. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

19. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

20. OTRAS CONSIDERACIONES CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar confidencialidad respecto a la información obtenida y no hacer uso de la misma para otro propósito que no se relacione con el objeto contractual.

21. DESAGREGADO DE COSTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	HONORARIO	TOTAL DE HONORARIOS
01	Armada o pago	Días calendario	Hasta 30	8,000.00	8000.00
02	Armada o pago	Días calendario	Hasta 60	8,000.00	16,000.00
03	Armada o pago	Días calendario	Hasta 90	8,000.00	24,000.00
04	Armada o pago	Días calendario	Hasta 120	8,000.00	32,000.00
TOTAL DE MONTO CONTRATADO, INCLUIDO IMPUESTOS					32,000.00



